



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCIÓN R-DNAT-2016-442

SALTA, 05 de abril de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.510/2015.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2015-693 – mediante la cual se designa al Lic. José Daniel Fernández – en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra “Enología II” (2º Año – Ciclo Profesional) de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura (Plan de estudios - Res. CS N° 522/13) que se dicta en la localidad de Cafayate con dependencia académica de esta Facultad- hasta el 31 de diciembre de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto, es necesario considerar una prórroga de la designación interina del Lic. Fernández – en el cargo de referencia, a partir del 01 de enero de 2016 por razones académicas fundadas de la citada Carrera.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Tener por prorrogada la designación interina del Lic. JOSÉ DANIEL FERNÁNDEZ – DNI N° 26.638.289 – en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura “Enología II” (2º Año - Ciclo Profesional) de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura (Plan de estudios - Res. CS N° 522/13) que se dicta en la localidad de Cafayate con dependencia académica de esta Facultad, a partir del 01 de enero de 2016 y hasta el 30 de junio de 2016 o hasta nueva Resolución, por razones académicas fundadas de la citada Carrera.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Fernández, Escuela de Agronomía, Secretaría Administrativa, Dirección de Presupuesto de UNSA, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Srta. Silvia Chauqui (Cafayate) y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, elévese al Consejo Directivo para su convalidación.

  
Dra. María Mercedes Alemán  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
e/a M.Sc. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales